



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00554614- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Julia Rossi -
Diplomatura Universitaria en
Derechos de la Niñez y Adolescencia – Abogada/o de NNyA

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Julia Rossi, docente de la Diplomatura Universitaria en Derechos de la Niñez y Adolescencia – Abogada/o de NNyA, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Julia Rossi, D.N.I N° 22.370.129, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-22370129-4, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 320, 11° Piso, Depto. “B” - B° Centro, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cuarenta mil (\$40.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Julia Rossi como docente de la Diplomatura Universitaria en Derechos de la Niñez y Adolescencia – Abogada/o de NNyA, el día 04 de julio de 2025.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.